



ACTA 233 (13 de noviembre del 2013)

ACTA DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy miércoles trece de noviembre del dos mil trece, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de Noviembre del 2013.
3. Análisis y Resolución del oficio N° SGR-DPGR-PZ-2013-0492-O emitido por el Ab. Enrique Meza Director Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza; TEMA: Autorización para continuar con el Proyecto de reubicación de las viviendas afectadas por el Talud de Mera.
4. Conocimiento y aprobación de Subvenciones por parte del Banco del Estado, Gad. Provincial de Pastaza y Gobierno Central.
5. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2013: Se procede a dar lectura al contenido íntegro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° SGR-DPGR-PZ-2013-0492-O EMITIDO POR EL AB. ENRIQUE MEZA DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PASTAZA; TEMA: AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE REUBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TALUD DE MERA.

Señor Alcaldesa: Se de lectura al documento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MERA PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014**



Secretario: Se da lectura al oficio N° SGR-DPGR-PZ-2013-0492-O emitido por el Ab. Enrique Meza Director Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza:

Conforme a la Resolución de Concejo Municipal de Mera N° 518 con fecha 09/09/2013, representada por su autoridad, en la misma que se resuelve: "con relación a la resolución N° 517 tomada en sesión extraordinaria de Concejo de fecha 05 de septiembre del 2013, autoriza la suspensión de los trámites de legalización de los terrenos entregados a las cuatro familias....."; me permito adjuntar al presente las ACTAS DE COMPROMISO debidamente legalizadas tanto por las familias que desean la reubicación cuanto por el GAD del Cantón Mera, con el fin de que se proceda a emitir un documento para habilitar la resolución N° 517 del 05 de septiembre del 2013, en la cual se resuelve: "donar a favor del MIDUVI cuatro lotes de terreno.....".

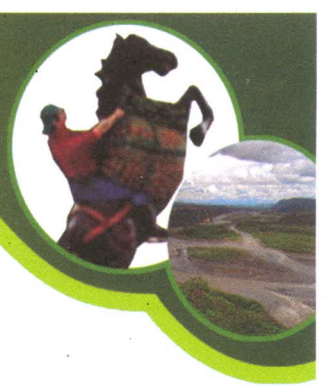
Msc. Mirian Jurado, Manifiesta que aquí tenemos unas actas de las personas en el cual consta el compromiso de transferir el dominio antes descrito a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, una vez que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda me entregue una de las viviendas del proyecto antes mencionado a mi nombre con la implantación de los servicios básicos pertinentes y a su vez reconocer firma y rúbrica del presente documento en cualquier juzgado; entonces queda en consideración de ustedes este tema.

Lic. Octavio Pisango, En vista de que se ha presentado la documentación necesaria, elevo a moción, se levante la suspensión de los tramites de legalización, establecida en la Resolución 518-CMGADMM, de fecha 09 de septiembre del 2013, con el objeto de que se continúe con los tramites precontractuales y contractuales del proyecto de reasentamiento a las cuatro familias que se encuentran asentadas en el Talud de Mera.

Sra. Flora Saravia, apoya la moción.

Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico, a favor, Lic. Octavio Pisango, proponente. Dr. Pablo Robalino, a favor. Sra. Flora Sarabia, a favor. Sra. Gladys Villavicencio, a favor. Msc. Miriam Jurado, a favor. Resultado seis votos a favor.

RESOLUCIÓN N.- 535-GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar en base al oficio N° SGR-DPGR-PZ-2013-0492-O de 11 de noviembre del 2013 suscrito por el Ab. Enrique Meza Director de Gestión de Riesgo de Pastaza; LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE LOS TRAMITES DE LEGALIZACIÓN, ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN 518-CMGADMM, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CON EL OBJETO DE QUE SE CONTINÚE CON LOS TRAMITES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE REASENTAMIENTO A LAS CUATRO FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN EL TALUD DE MERA, para su perfeccionamiento se dispone a Secretaría se notifique al MIDUVI, GESTIÓN DE RIESGO DE PASTAZA, y departamentos del Gad. Municipal de Mera.



4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SUBVENCIONES POR PARTE DEL BANCO DEL ESTADO, GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA Y GOBIERNO CENTRAL.

Señor Alcaldesa: Se de lectura al documento.

Secretario: Se da lectura al oficio N° 127-DF-GADMCM-2013 de 13 de noviembre del 2013 emitido por la Ing. Ana Morocho Directora Financiera del Gad. MCM:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 256 del COOTAD, en concordancia con lo previsto en el Artículo 259 del cuerpo de leyes invocado, pongo en su consideración, señora Alcaldesa, que la institución ha sido beneficiada, de dos Proyectos, suscritos con el Banco del Estado, referentes a al Alcantarillado Sanitario de la Parroquia Shell interceptor Norte; así como, las Unidades Básicas de Saneamiento en la Parroquia Madre Tierra, los mismos que han sido incluidos dentro del programa Promadec II; Así También del convenio de complementariedad celebrado entre GAD Provincial de Pastaza y el GAD Municipal de Mera; luego también deberá considerarse el proyecto dirigido al Banco del Estado relacionado a la Descontaminación del Río Motolo, y la adquisición de Equipo Caminero; y, finalmente la asignación del Gobierno Central a los GADS.

En este sentido, de acuerdo al Artículo 213 del COOTAD, el plazo para realizar reformas al presupuesto año 2013 concluye el 14 de los corrientes; por lo que, me permito sugerir, salvo su mejor criterio, se realice la reforma a dicho presupuesto de conformidad con las asignaciones antes descritas, particular que debe ser conocido y aprobado por el concejo .

Msc. Mirian Jurado, manifiesta que es lo que se les manifestó, y como ustedes ven que las cosas están dadas y estamos ahí, lo que nos toca es legalizar, por eso la Lic. Ana Morocho a presentado el oficio antes mencionado, en base a la reunión mantenida el día de ayer, por lo que ella sugiere que se realice la reforma a dicho presupuesto de conformidad con las asignaciones antes descritas, es justamente es lo que tenemos previsto.

Sra. Gladys Villavicencio, en razón de que la gestión está encaminada al beneficio de la parroquia de Shell y del cantón Mera, elevo a moción se apruebe, en base al artículo 256 concordante con el 259 del COOTAD, **LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PÁRTIDA DE CONTRAPARTE PARA EL CREDITO DEL PROYECTO DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO MOTOLO, Y LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO CAMINERO, CON EL BEDE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 255 DEL COOTAD.**

Sra. Flora Sarabia, apoya la moción.

Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico, a favor, Lic. Octavio



Pisango, a favor. Dr. Pablo Robalino, a favor. Sra. Flora Sarabia, a favor. Sra. Gladys Villavicencio, proponente. Msc. Miriam Jurado, a favor. Resultado seis votos a favor.

RESOLUCIÓN N.- 536-GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar, en base al artículo 256 concordante con el 259 del COOTAD, LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PARTIDA DE CONTRAPARTE PARA EL CREDITO DEL PROYECTO DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO MOTOLO, Y LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO CAMINERO, CON EL BEDE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 255 DEL COOTAD.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluyó el orden del día y sin tener más que tratar, la señora Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 11H18. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores y señoras concejales presentes y el suscrito secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 233 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

Msc. Miriam Jurado
ALCALDESA

Lic. Luis Llallico
VICEALCALDE

Lic. Octavio Pisango.
CONCEJAL

Dr. Pablo Robalino
CONCEJAL

Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA

Sra. Gladys Villavicencio
CONCEJALA

Dr. Pablo Santiago López Freire
Secretario General